

AÑO VI

LA MONARQUIA

PRECIOS DE SUSCRICION

In Ferrol, un mes, una peseta.-Provincias, trimestre, cuatro pe etas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales,

ANUNCIOS

La linea de una columna en la cuarta plana, cinco centimos de peseta.—La de dos columnas doce centimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien. Comunicados á precios convencionales

Nuestros colaboradores

LAS PLANCHAS DE BLINDAJE SCHNEIDER

En El Imparcial del 14 del corriente aparece un suelto combatiendo la adquisición de 2.500 toneladas de acero Schneider para blindajes de los buques, que, según el citado periódico, trata de adquirir nuestro Gobierno, con este motivo, expresa que notienen valoralguno dichas clases de planchas que califica de inservibles, según los resultados de las experiencias en los polígonos de prueba.

Aun cuando el popular periódico rectifica sus noticias en el número del 15, á excitación de un ilustrado jefe de artillería de la armada, vamos á demostrar con los datos de las experiencias en el polígono de Annapilis, que precisamente cita, la ligereza con que ha tratado este asunto referente á la Marina.

Anunciado un concurso por el ministerio de Marina de los Estados-Unidos para probar la resistencia y cualidades de las planchas de blindaje hoy en uso, á fin de aconsejar al Gobierno de la nación cuales debía adquirir, por no producir aun el país este género de fabricación, se presentaron dos casas europeas, de las que Schneider y Compañía presentó dos, y Cammell y Compañía una; la primera, compañía francesa del Creuzot sometió dos planchas, una formada de la aleacción de a ero y nickel y otra todo acero; la segunda, compañía inglesa sometió una, de la clase compound (mixta.)

Las planchas francesas se sujetaron con 12 pernos de 59'9 mm. de diámetro, la compound con 8 pernos de 81 mm. Los espesores medios en milímetros eran los siguientes; planchas Schneider «todo acero» 268'47 mm.; plancha Schneider anickel acero, 264'66 mm.; plancha compound 272'28 mm.

Las planchas se situaron en las cuerdas de un arco, cuyo centro ocupaba el eje de giro del cañón, situada su boca á 8'534 me-

tros del centro de la plancha.

En los cuatro primeros disparos se empleó un cañón de 15 cm., de 35 calibres, en montaje de giro central, siendo la carga 20,158 kilógramos, pólvora «brune» prismática; velocidad inicial 632'46 metros, peso del proyectil 45'36 kilógramos y energia total al choque 1.375.222 kilogrametros, el proyectil Holtzer, de acero forjado y punta de acero cromado

En el quinto disparo-dirijido al centro de la plancha-se usó un cañón de 20 centimetros, lanzando proyectiles Firth de 95'30 kilógramos, con carga de 38'305 kilógramos, pólvora "brune" prismática, velocidad en el choque 563 metros y energía total 2.295.716 kilogrametros.

Las conclusiones de la comisión norteamericana que copiamos textualmente fueron: "La plancha "compound" ha sido perforada por todos los proyectiles y su cubierta de acero detsiuida. Dos de los proyectiles han atravesa lo plancha y almoha-

Las dos planchas de acero Schneider han detenido á todos los proyectiles, presentando la plancha «todo acero» una resistencia ligeramente superior á la de «nickel acero»: pero la primera ha sufrido una grave hendidura empleando el proyectil de 20 centímetros, mientras que la segunda no experimentó hendidura alguna. En su consecuencia la comisión coloca las tres planchas probadas en el siguiente «órden de mérito»:

Nickel acero. Schneider. Todo acero. Schneider.

Cammell. Compound. La comisión de pruebas se hallaba presidida por un contraalmirante y formada por

diez jefes y oficiales.

El sentido práctico americano se demuestra en el hecho de que llamen á los oficiales de marina para juzgar del valor de las planchas de blindaje; los consideran tan capaces é idóneos como á los oficiales técnicos para apreciar las condiciones de protección de los buques que han de llevar al combate, pues no se necesita ser especialista para ver y calificar, si en la prueba al cañon, resiste una plancha m jor que otra; los resultados se aprecian por manifestaciones verdaderamente brutales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL PERROL: Lunes 20 de Abril de 1891

de los Estados-Unidos ha resuelto utilizar en el blindaje de sus buques las de «nickelacero» por su sorprendente tenacidad y con su costumbre de no dilatar lo que se propone, en la sesión del Senado de 30 de Septiembre próximo pasado, se ha concedido un crédito de 1.000.000 de pesos á la narina para su fabricación en el país, adqui-

riendo el nickel en el Canadá. Y esta es la manera real de trabajar para facilitar á la marina elementos con que pueda ser útil á la Nación y no haciendo una oposición sistemática, política más que nada, aunque se invoque á diario el título de imparcial y defensor acérrimo de los elementos armados.

Respecto ála bateria de Torregorda, dista mucho de ser un poligono de experiencias para la marina, como tanto desea esta, para práctica constante de los oficiales técnicos y navales de nuestra Armada; por lo cual dudamos se realicen en Torregorda, experiencias de cierta importancia, como las trascendentales de que nos ocupamos.

Nuestros lectores juzgarán por lo tanto de la inexactitud de lo manifestado en El Imparcial del 14 del corriente.

LA DURACIÓN DEL SOL

Nunca preocupó á los sabios que procedieron á Galileo lo que á la energía solar se refiere; creían esta energía inmutable y eterna como formando parte de su propia esencia: pero el telescopio descubre à principios del siglo XVII ciertas manchas, ciertas alteraciones en el astro que representaba el esplendor y la inmutabilidad, y este dogma-á manera de postulado astronómico -viene abajo como tantos otros.

A partir de esta época cada nuevo sábio expone una nueva teoría, combate las de los demás, y se llega á conclusiones tan contradictorias que no pueden menos de causar extrañeza á los menos iniciados en

estas cuestiones.

En tanto que Herschel y Arago aseguran que el núcleo del sol es casi habitable, el P. Secchi y Le Verrier hacen subir su temperatura á seis millones de grados; mientras W. Thomson atribuye el calor solar á la combustión de materias cósmicas que caen dentro de la órbita de Mercurio y que describen espirales cuyo punto asintótico es el centro del sol, Le Verrier, estudiando las perturbaciones del movimiento de Mercurio, no encuentra en las proximidades de su órbita ninguna materia cósmica cuya masa sea suficiente para producir esos efectos.

Imposible en el estado actual de la ciencia precisar poco ni mucho lo que á esta cuestión se refiere; tanto es así que las diferencias entre Herschel y el P. Seschi provienen de que al deducir la temperatura de un cuerpo de su radiación colorífica, se aplique la ley de Newton como lo hace el sabio jesuita, ó la de Dulong como lo hacen

M. Vicaire y M. Violle.

Lo que está fuera de duda es que su radiación calorífica es enorme; el cálculo enseña y sencillísimas experiencias confirman que cada metro cuadrado de superficie solar radia por minuto un número de caloría equivalente à cien mil caballos; si multiplicamos por el número de minutos que tiene el año y por los metros cuadrados que tiene el sol, nos encontramos con un número de calorías compuesto de treinta y tantas cifras, número del que dice el P. Secchi que por su enorme magnitud nada dice á la imaginación.

Todo este inmenso caudal de energía (salvo la parte pequeñísima que recogen la tierra y los otros planetas) se pierde en el espacio ilimitado y no se le vuelve á encontrar; con arreglo al principio de la conservación de la energía, lo que se pierde por un lado se debe ganar por otro; la pérdida es enorme, según se ha visto; á menos que el manantial sea inagotable-idea que está en pugna con las modernas teorías,la ganancia debe ser enorme tambien.

Y aquí entramos de lleno en el pugilato de los sabios para explicar, ó mejor dicho, para buscar de dón le sale esta ganancia. Acudiendo para ello á combinaciones químicas, nos encontramos que si el Sol estuviera compuesto de oxígeno é hidrógeno, vista la prodigalidad con que gasta su re-

En virtud de esta esperiencia el gobierno serua calorífica, se hubiera apagado á los 1.800 años; si fuese todo de carbón, hubiérase extinguido á los 6.000: abandonemos, pues, el camino de las combinaciones, y acudamos con Mayer á las modernas teorías de termo-dinámica.

Supone este sábio que las materias cósmicas que se encuentran cerca del Sol, pierden por las resistencias de los medios sus órbitas cerradas, se aproximan al astro describiendo espirales y al llegar á él con una velocidad inmensa, se convierte su fuerza viva en un trabajo, que produce el calor. De sus cálculos resulta que la caida de la Tierra en el Sol podría alimentar su radiación durante sesenta años.

Pero esta cantidad enorme de materias hubiera aumentado la masa del sol, aumento que se hubiera traducido, según las leyes de la mecánica, en la disminución del eje mayor de la ó:bita terrestre, y por consiguiente en la disminución del año sideral; tanto que, según los cálculos, estas diferencias acumuladas al cabo de mil años equivaldrían á una octava parte de año. Es muy difícil que este fenómeno se hubiera escapado á la penetración de los astró-

El sabio belga Ph. Gilbert, que es uno de los que consulto al escribir este trabajo, supone que la teoría de Helmholz es completamente distinta de la de Mayer; yo opino que son en el fondo lo mismo, salvo la diferencia de épocas astronómicas; suponed que la materia cósmica de que habla Mayer proviene de la condensación de la nebulosa, madre de nuestro sistema planetario; suponed además que el trabajo de gratificación se convirtió en energía calorífica en el principio de la formación de dicho sistema, y sumad con el P. Secchi á estas energías actuales la energía potencial resultante de los cuerpos disponibles que están en la envolvente gaseosa del astro, detenidos por la fuerza expansiva que del mismo astro dimana, esperando que les llegue la hora crítica de lanzarse sobre el sol (hora crítica marcada por el enfriamiento progresivo de esa atmósfera gaseosa), y tendreis la moderna teoría, la que tiene más visos de probabilidad.

Calculando estas dos energías-la actual y potencial-y suponiendo que siempre sean constantes las actuales pérdidas de calor, y la vida del astro sería de doce millones de años, y su calor total sería 3,500 veces el engendrado por la combustión de un bloque de hulla pura, de un peso igual al total de nuestro sistema planetario.

El sabio y profundo P. Secchi, que hasta la techa ha estudiado como nadie todo lo ue se refiere á este astro, deduce de sus investigaciones sobre el análisis espectral que es tal la enorme temperatura en el interior de la masa que los elementos están completamente disociados; al salir á la superficie y descender su temperatura se combinan con un inmenso desprendimiento de calor; vuelven á sumergirse, á disociarse y á recoger energía que suben á la superficie, repitiéndose indefinidamente ese fenómeno que reparte u niformemente el calor por toda la fotoesfera.

Pero por grande que sea esta acumulación de energía-dice M. Faye,-la extinción de este astro maravilloso nos parece inevitable. Brillará millones de años, pero concluirá por apagarse como lámpara sin

El sol (sigue hablando M. Faye) pierde continuamente calor; su masa se condensa y se contrae. Llegará un instante en que la circulación que vivifica su fotoesfera irá disminuyendo, la vida vegetal y animal de nuestro globo irá concentrándose hacia el Ecuador. Cuando la circulación cese, su brillante totoesfera será reemplazada por una costra opaca y oscura que interceptará

toda radiación luminosa. Reducido nuestro planeta á débiles radiacciones estelares, quedará envuelto en el frio y en las tinieblas del espacio. Los movimientos de la atmósfera se calmarán de repente; no habrá nubes, ni por consiguiente lluvias; los arroyos y los rios dejarán de alimentar los mares, y estos mismos mares, completamente helados, dejarán de obedecer al movimiento de las mareas. Il rien restera rien, pas mémes des ruines. Quedaran unicamente las obras de la inteligencia que nos habrán acercado á nuestro divino

modelo: éstas no tienen necesidad para vivir, ni de la luz, ni del calor, ni de una tierra nueva; por su misma naturaleza, no pueden perecer.

ADAN GIRON.

Desde Madrid

Comisión de reformas sociales

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Conforme habíamos anunciado, el sábado se reunió la comisión de reformas sociales para seguir

discutiendo los trabajos pendientes. En primer término se aprobó definitivamente el proyecto sobre el trabajo de la mujer, el cual se imprimirá con arreglo á las enmiendas aprobadas, y se publicará en forma de folleto, añadién-dole el voto particular del Sr. San Romá y otro que ha anunciado y que presentará el Sr. Moret.

Dióse después lectura de la ponencia del Sr. Jimeno (D. Amalio) relativa al proyecto sobre el trabajo de los niños.

Contiene varios considerandos y las siguientes

1. Los niños de a nbos sexos menores de diez años no serán admitidos á ninguna clase de trabajo en fábricas, fundiciones, talleres, minas ó bu-2.4 El máximun de la duración del trabajo en

las veinticuatro horas para las niños de ambos se xos mayores de diez años y menores de catorce, será el del tiempo correspondiente al de medio jornal cuando el trabajo no sea á destajo, pudien-do ser indistintamente el de la mañana ó el de la tarde; si el trabajo es á destajo, su duración no podrá exceder de seis horas con un intermedio de una hora de descanso.

De ningún modo podrán ser dedicados al trabajo los menores de catorce años de anibos sexos:

1.º En las minas, si los trabajos son subterrá-

neos. En ocupaciones que tengan por objeto la elaboración ó manipulación de materias peligro-

En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador. En la limpieza de motores y mecanismos de trasmisión, mientras estén funcionando.

4.ª Se prohibe igualmente toda clase de trabajo nocturno á los menores de diez y seis años. Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde as nueve de la noche à las cinco de la mañana.

5.ª Los dueños de talleres, fábricas, fundiciones y minas no podrán admitir al trabajo á los ninos de ambos sexos mayores de diez años que no presenten certificación facultativa de estar revacunados contra la viruela, y de no padecer enfermedad alguna contagiosa ó cualquiera otra que pueda empeorar por el trabajo á que piensan de-

6. Será tambien condición precisa para admitir à los niños al trabajo, la certificación de asistencia á una escuela durante tres horas al día, por lo menos, o dieciocho a la semana la escuela no se halle situada á más de dos kilómetros del establecimiento ó sitio donde han de

7.ª Interio la iniciativa particular no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril, distante más de dos kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas.

8.ª Independientemente de la acción del Estado, las Sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de las escuelas.

9.4 Queda prohibido á los menores, de ambos sexos, de diecisiete años, todo trabajo de agilidad de equilibrios, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan á este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley sobre «Protección de niños,» de

26 de Julio de 1878, que dice así: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código

»Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de dieciseis años cualquier ejercicicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislo-

»Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, funambulos, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circo ú otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños ó niñas que no sean hijos ó descendien-

»Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior empleen en las representaciones à sus descendientes menores de doce años.

»Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros

ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de dieciseis añas que le entreguen gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verificase mediando precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo. En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destinción de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpetuamente, à juicio del tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

»Quinto. Los que induzcan á un menor de dieciseis años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente à la vagancia ó mendicidad.»

10. Se organizarán eficazmente por la Administración pública para el debido cumplimiento de esta ley los servicios necesarios de inspección segun determinará un reglamento especial.

11. De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

12.ª Las infracciones de cualquiera de estas bases no comprendidas en la 9.ª serán penadas con la multa de 25 à 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125 en caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

13. La acción para denunciar y perseguir las transgresiones de esta ley será pública, y para los inspectores del gobierno obligatoria y de

Abrióse debate sobre la totalidad del proyecto, la cual fué aprobada después de una discusión en la que intervinieron los Sres. San Romá, Azcárate, Hernández Iglesias, Salvá, España, Pedregal, Santamaría y el autor del proyecto, señor Ji-

Ultimamente se puso á discusión la base primera, á la cual anunciaron tres enmiendas: una el Sr. Hernández Iglesias, otra el Sr. España y otra el Sr. Muniesa.

Y con esto terminó la sesión. En la próxima se discutirán las enmiendas anunciadas. El señor Moret no asistió á la sesión.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion del sábado

Se dió cuenta de los asuntos del despacho ordinario.

El Sr. Astray Caneda recomendó á la comisión de Fomento el pronto informe de un expediente de rescisión del contrato de la carretera de Ponte

do Porço á Muros.

Dáse lectura de la Memoria redactada por la comisión de diputados encargada de introducir reformas en el presupuesto de los establecimientos de beneficencia de Santiago.

La comión citada propone una economía de 4.c26 pesetas.

El Sr. Otero pensado dice que como las reformas que se proponen tienen relación directa con el presupuesto, conviene que se declare urgente

Así se acuerda, aprobándose por unanimidad. Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión los asuntos siguientes:

Subasta de papel para el Boletin oficial. Idem de suministro de bagajes.

Idem de racionado para los presos de los coreccionales.

Cuentas provinciales del anterior ejercicio.

Memoria á los ayuntamientos de Carballo y Corcubión, para el pago de atrasos. Gastos del censo electoral.

Reconocimiento de expósitos del Ferrol y la

Bajas de hospicianos de la Coruña é ingresos

en el Hospicio del mismo. Ingreso de enfermos pobres en el Manicomio de Conjo y en el Hospital de leprosos de San-

Prohijamiento de expósitos de Ferrol.

Camino vecinal de Cacheiras á Pouso. Carretera de Caranza á Filgueira.

Rampa de Soto, en la misma. Traslación de la Escuela elemental de Comer-

Muelle de Mugardos.

Carretera de Betanzos á Iríjoa. Segundo trozo de la de Lugo á Santiago.

El señor Tojo impugna el dictamen de la comisión de Fomento acerca de las costas del pleito entre la provincia y la contrata sobre la travesía de Santiago.

Dijo el señor Tojo que en dicho dictamen no se observa un espíritu de equidad, y que la diputación debe desecharlo.

El señor Calderón tercia en el debate para combatir el dictamen.

12 votos contra 5.

Verificada la votación nominal se aprueba por

Se entra en la discusión del presupuesto. No habiendo ningun diputado que pida la palabra para discutir la totalidad del mismo, se hace por capítulos, aprobándose sucesivamente sin interrupción hasta el 5.

Contra el aumento de sueldo de varios dependientes del Hospital de Santiago habla el señor Tojo, manifestando de paso que la minoría á que pertenece persiste en sus propósitos económicos.

Añade que cee estériles y gravosos para la provincia ciertos servicios, tales como la enseñanza agricola, que cuesta cerca de 100.000 pesetas y no da resultados prácticos.

La minoría, dice el señor Tojo, no puede prestar su sanción á estos gastos.

Termina combatiendo la organización de los gastos del Hospital de Santiago que defiende en breve discurso el señor Otero Pensado.

Rectifica el señor Toio, insistiendo en que debe reformarse la administracion provincial.

En votación ordinaria se aprueba el artículo objeto de discusión.

El Presidente propone que se prorrogue la sesión, acordándose en sentido afirmativo.

El señor Tojo apoya una enmienda encaminada á pedir la inclusión de cantidad necesaria para la ejecución de las obras de la carretera de Carral, como lo dispone la Real órden de 20 de Febrero

En nombre de la Comisión habla el señor Romero Donallo, desechándose la enmienda.

El señor Calderón manifiesta que la minoria conservadora no puede prestar su aprobación á varias partidas del capítulo 12.

En votación nominal se aprueba por 14 votos

Al votarse la totalidad del presupuesto pide el señor Calderón que conste que la minoría á que pertenece salva su voto en cuanto á varios capí-

La base del repartimiento es la misma que sirvió para el presupuesto de 1890 á 91.

La sesión se levantó á las siete.

Crónica maritima

Destinando á la dotación del pontón Ferrolana á asistencia del hospital y colonia del Golfo de Guinea el primer médico de la armada don Luis Ferrer y González.

-Se ha pasaportado para Madrid al teniente de navío de la escala de reserva don Joaquín Escudero y Villalón.

-R. O. aprobando el nombramiento hecho de ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz al teniente de navío don Manuel Moreno y Elisa.

-Idem desestimando instancla del teniente de navío de primera clase don José Pidal y Rebollo, en la que pedía que se le abonaran las diferencias de gratificación que cree le corresponden duran-te el tiempo que mandó el vapor Gaditano.

-Se han remitido nombramientosde segundos y terceros contramaestres armada á favor de la de Mariano Sanchez Yuy, Francisco Ibañez Tojo y Juan Landina Lamas.

—Se ha remitido instancia del tercer practi-cante don Ricardo Basilio Martinez solicitando un año de prorroga de licencia por enfermo á fin de que se disponga el oportuno reconocimiento

—Le ha sido concedida placa de San Herme-negildo, con la antigüedad de 21 de Mayo de 1890 al capitán de fragata don José Cano Manuel y

-Reales decretos disponiendo que el coronede infantería de marina don Félix Angosto Lapiz burn cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, y nombrando para esta vacante al de igual clase don Manuel Sánchez Rojo.

-Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval al brigadier de la armada don

-Nombrando jefe del primer negociado de la secretaría de la capitanía general del departamento de Cádiz al capitán de frahata don Leonardo Gómez y Mendoza.

Del interior

Dos jóvenes fugados del Ferrol han llegado á Madrid,

Y dice un periódico:

«Parece que al fugarse se trajeron algunos fon-

En su poder se encontraron 807 pesetas.» Y añade otro:

«De modo que ese parece está en su lugar. Porque esas 807 pesetas bien pueden ser, no de los fondos que se trajeron, sino de los que se lle-

La guardia municipal de esta ciudad elevó en r.º de Enero del año actual una instancia al señor Delegado de Hacienda de esta provincia en súplica de que fueran eximidos de obtener la cédula personal, como lo fueron los de la guardia municipal de la Coruña y como comprendidos en el art. 9.º de la vigente instrucción de cédula personal y en los párrofos 2.º v 3.º del art. 1.º de la Ley electoral de 26 de Junio del año próximo pasado, y, como quiera que es hoy el dia en que no han tenido resultado alguno, se ven en la necesidad de recurrir por segunda vez con otra que le fué entregada el sábado último al Sr. Administrador Subalterno, para que por conducto llegue á manos de quién corresponda.

Hoy deben salir de Madrid las ocho reses que habrán de lidiarse en las corridas anunciadas para el 3 y 7 de Mayo próximo.

Vienen con destino à Betanzos desde donde serán trasladadas á carros que las conducirán á nuestra ciudad.

El empresario de la plaza ha prescindido de la vía marítima por considerarla perjudicial á los cornúpetos.

Subvencionada con mil pesetas por la Diputación de Orease, se publicará en breve un Estndio clásico sobre el analisis de la lengua castellana, escrito por el maestro D. Manuel Rodriguez.

Clases pasivas:

Se ha concedi o á doña María de los Dolores Morales Troitino, viuda del Inspector de Sanidad D. Juan Acosta, la pensión de 2.250, bonificada con 750 pesetas anuales.

Idem el haber mensual de 21 pesetas, en concepto de retiro, al peón de este Arsenal Joaquío Barja Fernandez.

En tel-grama nos anunció nuestro corresponsal en Madrid, después de haber entrado en prensa el periódico del sábado, que había tomado po-sesión de su crrgo de Senador el Excmo. Sr. don Nicasio Perez electo por esta provincia.

En su nuevo puesto no cabe duda que habrá de serle más fácil atender á las necesidades de la localidad cuya representación llevó al Congreso, durante varias legislaturas.

Una prueba ya de sus eficacias está en la grata noticia que nos ha comunicado respecto á las aspiraciones legítimas de nuestra maestranza.

Se halla ya restablecido de su enfermedad el virtuoso párroco de San Julián don Aniceto Luís

Ayer á las ocho de la mañana celebró el Santo Sacrificio de la misa, dando la Sagrada Comunión despues de terminado éste, á las niñas de la escuela Dominical.

La Diputación provincial ha concedido mil pesetas de subvención para la «Cocina económica» que en breve quedará establecida en nuestra ciudad, habiendo abierto el crédito correspondiente en el presupuesto provincial del ejercicio próximo.

Previa convocatoria de la Junta directiva de la Asociación Mercantil è Industrial ayer se han reunido en el salón bajo del Ayuntamiento como unos diez industriales bajo la presidencia accidental del señor Carracedo.

l'Este dijo que habiendo llenado la sociedad el objeto para que había sido creada, proponía su disolución, lo cual quedó acordado.

La Asociación, pues, ha muerto, y solo deja de su existencia entre nosotros la siguiente pregunta sin descifrar. Pero ¿qué misión es la que ha lle-

No obstante, hay que hacer justicia á la sociedad y reconocer que la imprenta, el correo y el telégrafo han estado puestos á contribución y al servicio constante de la sociedad.

Las personas que conserven en su poder vales

de las rifas de La Mascotta pierden el derecho de obtener los premios que les correspondan, si dejar de presentarlos durante todo el dia en aquel centro industrial que quedará cerrado hoy definitivamente. La Comisión provincial, en su sesión de ante-

ayer acordó nombrar ponentes á los Sres. Vicepresidente, Teijeiro, Sanjurjo, Rivero, Moreno y Valenciano para revisión de las cuentas de varios años de los Ayuntamientos de Moeche, Padrón, Cedeira, Finisterre, Mellid, Paderne, Naron, Puentes de Garcia Rodriguez, Somozas, Valdoviño, Cambre y Conjo.

El dia 30 de Mayo próximo, á la una de la tarde, tendrán lugar las subastas de acopios para conservación de las carreteras siguientes, bajo el tipo que á continuación se expresa:

De Golada á Betanzos, por 15.813'58 pesetas, de Vivero á Linares, por 24.998 65; de la Coruña á Finisterre, por 14.911'06, de Orense á Santiago, por 19.828'54; de Lugo á Santiago, por 16 mil 792'63; de Rábade á Ferrol, por 12.809'36; de Madrid á la Coruña, por 17.792'34; de la Coruña á Pontevedra por 28.764'70.

Tomamos de un periódico de Madrid: «Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica el presbítero D. Agustin Corral y Golpe.»

Celebramos ver confirmada esta noticia, respecto de la que ya teníamos conocimiento, y en-viamos la enhorabuena á nuestro particular amigo y antiguo colaborador que dirigirá el periódico católico cuya publicación está anunciada en la

Ha sido nombrado maestro de la Escuela completa de niños de Capela, con el sueldo anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales, don José Ferrin Cerviño.

Se han presentado en el Gobierno civil para sul aprobación, los Reglamentos reformados de la Sociedad de socorros titulada La Unión Artesana de Neda y Santa Maria.

Necrología de la región. Han fallecido:

En San Pedro de la Ramallosa (Vigo), el jo-ven presbítero D. José Agrelo Coadjutor de la parroquia citada. Contaba el Sr. Agrelo 38 años de

-En Lugo, después de larga y penosa enfermedad, el médico D. Manuel Sanchez.

-En Vigo el Sr. D. Eugenio Botana y San Germán.

La feria que ayer se celebró en nuestra ciudad estuvo poco animada ya desde las primeras horas de la mañana.

La lluvia que cayó al mediodia puso en completa dispersión á los feriantes.

Hoy debe regresar de la vecina ciudad el remoleador Guipuzcoano conduciendo la banda netálica para el caza-torpederos Destructor.

La escuadra de instrucción estará compuesta segun el nuevo proyecto de fuerzas navales del acorazado Pelayo, los cruceros Reina Regente, Alfonso XII, Reina Mercedes y otro crucero de segunda aun no señalado.

Ya se preparan los aficionados de Tersípcore

para las próximos bailes de las flores que celebra rán las sociedades de recreo.

El primero será el dia 2 en el Nuevo Liceo y el

día siguiente tendrá lugar en el Centro. La Junta del casino Mendes Nuñez nada acordó todavía en este sentido y de celebrarse supónese que sea el 7, segundo día de corrida de to-

Ha llegado sin novedad á Tenerife el crucero de guerra Isla de Cuba, después de dejar en Rio de Oro el destacamento de infantería de marina.

Con torpe intención sin duda, se echó á volar la especie de que se proyectaba un despido de obreros en Cartagena.

Y dice un periodico de aquel departamento: «No es cierto, como aseguran Igunos periódi-cos, que se vayan á despedir obreros de los ar-

Nos complacemos en consignarle así.»

La Gaceta ha publicado el proyecto de nuevos itinerarios del tren correo entre Madrid y la Coruña y viceversa.

El tren correo saldrá de Madrid á las siete de la tarde y llegará à la Coruña à las seis y cuarenta y nueve del dia siguiente, invirtiendo por lo tanto en el recorrido veinticuatro horas menos once minutos.

De la Coruña partirá á las siete de la mañana, llegando á Madrid en veinticuatro horas justas.

Nuestro querido amigo don Demetrio Plá recibió anteanoche el telegrama siguiente, cuya noticia, por su importancia, han anticipado ya nuestros colegas locales:

«Se dá por seguro la igualación de jornales con los máximos de Cartagena, debiéndose esto al vivo interes y protección del señor Cánovas del Castillo y buena voluntad del señor Beránger.—Perez. -LUANCO.»

Grata es para nuestra maestranza esa noticia que los representantes en Cortes dan como segura y que nos permiten creer que en breve quedará oficialmente confirmada.

Falta hace que se conceda á nuestros sufridos obreros esa equiparación solicitada, que al aumentar sus jornales, disminuirán las estrecheces del hogar, hoy que es tan cara la vida en el Ferrol.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20 (Observaciones à las ocho de la mañana) El barómetro .- 765'2. Viento reinante .- NO. Fuerza del viento .- 3°. Horizonte.-Cerrado en niebla. Termómetro .- 12°. Mar .- Rizada.

Cantidad de Muvia. -4mm .

Algo de todo

PAGINAS PARA LAS DAMAS

El mundo elegante. — Leyes generales de la moda. -Deslumbramientos pasajeros. - Sombreros y velos .- Perfiles del gusto .- Nuevas sombrillas y abanicos.—Regalos novedad.

Solo de una manera lenta, muy lenta, se aproxima la ansiada primavera, mis queridas lectoras, y por lo tanto, la moda no puede hacer gala de aquellos frescos y risueños atavíos, que son prenda segura del rumbo que seguirá durante el verano. Es preciso pues, un gran tacto para no precipitarse y saber elegir con prudencia, las telas de nuestro vestidos, á fin de que respondan á las exigencias de la estación. Las damas madrileñas actualmente solo ostentan sus trajes novisimos, de tonos claros, en los conciertos y en los teatros, para calle usan con predilección esos medios tonos armoniosos, que la moda aplica á los tegidos gruesos, y la nota risueña de color, que recuerda la llegada de la gentil primavera, solo reside en los plastrones, y en esos bellísimos cuellos valois, hechos con una fina gasa blanca, que en elegante escarolado ro lean la garganta defendiéndola coquetamente de las postreras brisas invernales.

El rumbo decidido de la moda, obedece por igual al estilo Enrique III ó Valois y al de Luis XV. Ambos son bellos é informarán todos, absolutamente todos, los modelos propios de la gentil primavera. Dentro de esa ley general, ¡qué de combinaciones tan pregrinas! ¡qué de fantasías, en las que el arte prodiga sus encantadores secretos! No cabe pensar que durante la presente época de transición, las telas vaporosas y ligeras, se usen para calle con la misma desenvoltura de los días ardientes del estío, no; la elegancia, no se permitirá usarlos á plena luz, como no sea en esos excepcionales dias de calor, que distinguen las postrimerías de Mayo, la época en que la gran fiesta hípica, congrega en el hipódromo la creme de la elegancia madrileña. Fuera de esta circunstancia, se usarán bastante todavía las lanas algo gruesas, pero de rigurosa novedad, que son las que imitan tegidos rústicos, pero flexibles y sedosas, por ejemplo de vigoña de mezclilla, cardadas con lunares, pero tambien se usará mucho esa misma vigoña, á rayas, con ramitos entre mezcla-

Las cenefas, que por lo mucho que se han usado no son en rigor una novedad, no decaen, sin embargo, por lo mismo que son susceptibles de grandes y lujosas fantasías en lo que respecto al dibujo y bordado se refiere.

Tambien han hecho su aparición unos tegidos de pelo largo, pero endebles y finos, que la novedad indica como muy apropósito para que en ellos se coloquen esos galones dorados ó plateados que

¡El oro! Ciertamente no nos lisonjea verlo empleado con tanta profusión en los vestidos de . .

nuestras damas, porque aleccionados por la experiencia, sabemos que con el extremado uso resultará al fin chavacano. Todos esos adornos demasiado vistosos que ponen en evidencia ruda á la mujer, solo puede aceptarlos la verdadera distinción en un momento de deslumbramiento; pero luego pasa el vértigo y quedan relegados à un re-

Parece increible, pero hoy no solo el oro, la plata y las piedras preciosas, finas ó imitadas, res plandecen en los plastrones, sino que los ostentan tambien las delanteras bordadas de los vestidos de sociedad, las casacas Luis XV, los cuellos Médicis y las mangas fantasía. Con respecto á los galones, ya para calle, hemos visto algunos vestidos y chaquetas adornados con ellas.

Y no hay que hablar de los sembreros, los de erni calado ostentan entretegidas las perlas aureas mariposas detienen su tímido vuelo, sobre los grupes lindísimos de cintas y flores que los adernan y aquellos, cuyas alas deliciosamente extendidas, prestan al rostro artística media luz, tienen á gala forrar la parte inferior del ala con crespón finisimo ó gasa entretegida de oro y plata.

Solo los sombreros de enceje, recuerdo del verano anterior, que se usarán, si bien sin ningun entusiasmo, mantienen en pié las tradiciones serias de la moda, con respecto á ese género de

adornos femeninos!

Por lo demás, la forma generalmente indicada para los sombreros de primavera, es la copa b ja y el ala grande, dejando en descubierto la frente. Los velillos de gasa con motas plateadas ó fora-das, sen indispensables sobre el rostro, no solo para velarle algun tanto dándole así nuevo atractivo, sino para conservar el orden de los peinados, pese al antojadizo y juguetón viento primaveral. Esos velos serán por precisión blancos ó de color; los negros no armonizan con el conjunto risueño de la moda.

Actualmente se usan los guantes de finísima cabritilla, con cenefa bordada, los más elegantes, segun dijimos en anteriores Páginas, pero en cuanto adelante el calor, serán los guantes novedad, de seda ó hilo finísimo de Escocia, adornados con ideales calados, y de forma irreprocha-ble. La industria ha adelantado mucho, sobre el particular, porque las tendencias artísticas del gusto, no permiten en modo alguno, que una da-ma ostente un traje elegante, teniendo por complemento guantes de seda ó hilo, de forma tan pésima como se usaron en tiempos harto recientes. No, precisa mucho, queridísimas lectoras, cuidar esos encantadores detalles de la moda, en los cua-les descansa la suprema distinción, la elegancia sencilla y delicada.

Más sobre abanicos y sombrillas. Ya dijimos con respecto á los primeros, que la más encantadora fantasía de la moda primaveral, fueron en Paris, los abanicos flor; en las tiendas madrileñas recientemente se han expuesto algunos lindísimos, con paises de gasa de seda, hordados con menudas perlas, ó motas de oro y plata. Son tan ligeros, que una mariposa pesa más, tan sútiles, in-cluso el varillaje, que el travieso Céfiro puede arrebatarlos sin esfuerzo.

Recordará nuestras amadas lectoras de cuanto digimos referente al gusto que predominara en los puños de las sombrillas; pues bien, solo nos falta añadir que el fulard, el surah, la batista y los encajes, son los ricos tegidos que para la mis-ma impone la corriente caprichosa del gusto. Las damas más elegante recurrirán en sus sombrillas á la combinación peregrina en dos telas, pero seran pocas, pues con suma facilidad puede hacerse una combinación cara, pero detestable, en un objeto que tanto se pone en evidencia.

Como en todo entra la novedad, precisamente ahora que estamos en plena época de bodas, y por lo tanto, circulan infinitos regalos, citaremos dos, entre los cuatro ó cinco que ha puesto en moda la fantasía parisién. Títulase el uno. Regalo de Niza y consiste en una pequeña canastilla dorada, en cuyo misterioso fondo se colocan joyas, medio ccultas entre follajes de plata. Es un regalo soberbio y de indiscutible gusto artístico. El otro se denomina: La semana feliz, y consiste sencillamente en una pulsera de siete aros, de diferente metal, oro, plata, platino, acero, plata oxidada, oro virgen y plata sobredorada. Estos aros simbolizan los dias de la semana y cada uno lleva engarzada una piedra preciosa. ¡El arte en todo, mis queridas lectoras!, aun en aquellos ob-jetos en los cuales antiguamente solo se tenía en cuenta el coste. Poco á poco la riqueza será un accesorio, no una necesidad de la verdadera elegancia.

Josefa Pujol y Collado.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 19, 9'30 n.

Hoy á las siete de la tarde fondeó en este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Alfonso XIII», procedente de Buenos-Aires y Montevideo.

Madrid 19, 9 n.

En Barcelona celebraron reuniones los diferentes gremios de la población, con objeto de tomar generales acuerdos para la huelga del 1.º de Mayo.

Los cocheros resolvieron declararlo dia de fiesta y participar su resolución á los que prestan este servicio en la corte.

El gremio de panaderos presentará un proyecto de trabajo á sus patronos, estableciendo bases que de no ser aceptadas se unirán á los obreros fomentando la huelga.

El gremio de sombrereros acordó por unanimidad desechar toda proposición de huelga continuando con las mismas horas de trabajo que fijan sus patronos.

Los carpinteros mantiénense en su primera opinión de declararse en huelga y volver al trabajo cuando hayan accedido á sus pretensiones.

Nombraron una comisión encargada de poner en conocimiento de sus patronos sus acuerdos y otra que defienda y administre sus intereses interin sostengan la nueva situación.

Madrid 19. 9'20 n.

El señor Castelar hizo anoche declaraciones respecto á la actual situación de la clase obrera censurándola duramente por su acalorado y poco razonado proceder, considerando que hoy el obrero tiene toda la libertad que puede apetecer.

Todas las libertades que los gobiernos han concedido hasta ahora, dice, han sido en beneficio de la clase trabajadora la cual no conforme con solicitar toda clase de libertades pide ahora la libertad del trabajo que ningun gobierno puede conceder y á la que los industriales no pueden acceder en ruma de sus intereses.

Cree necesario combatir de un modo enérgico el socialismo que hoy juzga una plaga que alimenta los sueños del obrero y contribuye á fomentar su engaño y perdición. La tolerancia puede ocasionar una reacción que debe evitarse á toda costa en beneficio de la clase trabajadora y del pals en general.

Madrid 19, 9'35 n.

Circulan noticias que confirman la quiebra de la casa Morello compañía de navegación.

Los señores Muro, Pedregal y Pi Margall celebraron una larga conferencia en la que se ocuparon de asuntos parlamen-

Sobre sus acuerdos quardan prudente

Hoy volverán á reunirse.

Dase gran alcance á estas conferencias.

Tmp. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

Ya llegaron los riquisimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose à 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas. Llegó la nueva remesa de chocolate marca

«Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra. A los que compren en cantidad mayor á 6 li-

bras se le hace una rebaja de un 5 por 100. Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación. Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultrama-

rinos y á precios ventajosos. F. AUBOIN.-MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez à doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informario.

La confianza de las familia

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

HANDS

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir eu efectos del establecimiento de ultramarinos El Faro, Dolores 75, á pagar por semamanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancias que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la po-

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales. Dos chorizos por un real y dos motas.

Bujias huecas á dos reales paquete de 300 gra-

Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gra-Queso Port-Saludá 6 reales y mota la libra.

Queso gruyere á 6 reales libra. Queso Roquefort á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fárica La Flor de Asturias, á 4 motas libra. Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

Venta de tres casas de un solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de es-

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior .- Bachillerato.-Preparación para Comercio.-Idem para correos .- Idem para maquinistas .- Enseñanza nocturna de adultos

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orifi-

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y com-posiciones de teléfonos de todas clases, timbres léctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

Inglés escogido sin humo quint :l á 10 reales. Idem á punta de pala, á 9 id.

Asturiano escogido, á 8 id. Idem á punta de pala, á 7 id Menudo para fraguas, á 5 id. C k superior.

Carbón vegetal cribado, á 20 reales. Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25-1



CAPILLA DE SAN ROQUE

El miércoles 22 del corriente se celebrarán en dicha capilla, de ocho á diez y media de la mañana, seis Misas por el eterno descando del alma de la señora

en cumplimiento de su disposición testamentaria. Lo que se anuncia á los fieles suplicándoles se sirvan asistir á alguna de aquellas.

En la Notaria del Lic. D. Cándido Conde Fernandez se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y desván número 60 moderno de la calle Real de esta ciudad, hasta las de ce de la mañana del domingo 26 del actual.

En dicha Notaria (Magdalena 103) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

Alt. 6-3

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas. Hay un completo surtido de material eléctrico

á precios baratísimos. Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.-Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.-Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades .-- Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26,

Se suplica à las personas caritativas una limosoa para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

FALLECIO EL DIA 21 DE ABRIL DE 1890

Todas las misas que se celebren el mártes 21 del corriente, de ocho á doce, en el altar de Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo tavor les anticipa las gracias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo ha concedido 40 dias de indulgencia á todos sus fieles diocesanos por cada comunión que recibieren, misa que oyeren ú otro acto de piedad ó misericordia que practicaren en sufragio del alma de la finada.

El Exemo. Rvmo. Sr. Arzobispo de Compostela ha concedido 80 dias de indulgencia à sus diocesanos, que en gracia de Dios rezaren tres Padre-Nuestros y Ave Marías por el alma de la difunta.

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPUSATIVAS, AND BELLOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC., ETC.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerias. No confundirlas 87-ATOCHA, 87-MADRID

DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puer-to-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combina-ción para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Ca liz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6

trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO À ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Ene-

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ALFONSO XIII salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tanger .- Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes,

jueves y sábados. Aviso importante. - La Compañía previene á los señores ocomerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mues-

tras y notas deprecios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perer. Coruna .- F. da Guarda.

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos mode los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están re- las hasta Barcelona, los jueves de cada semana. forzados por barras y compesadores metálicos.

Pranos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune abso-

ntamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcodeones, Guitarras y Bandurrias.

5

Pildoras

Myer

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

DR. J. C. . Se vender

Pildoras

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANO

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla

y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca-Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles

de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrel para Barcelona y escalas todos los Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y

Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y

para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



periódico esencialmente utilirio y por áctico, poneal alcance de sus suscritoras el corte
y conteción de prendas, por
medio e sus grandes hojas de
PATRO ES acompañadas deminucio, as explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el
arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recinucio, is explicacio quis aclaratorios, ci trar en el dominio arte de la modista Don Eduardo V. be suscriciones ti Moda Elegante ci liustración España reci-à La à La

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos. ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpetico y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

Pectorales.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede à los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

acompañada de ronquera y à veces afonia de la voz que es tan común à los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral. Pectoral.

mada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura iempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los

siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un consupado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

O SOFOCACION ASMA Y CURACIÓN DEL DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al inseñoras y personas más delicadas.

DS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al inseñoras y de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á lor convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasia. Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

ANTES VASCO-ANDALUZA Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con

veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes: Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumàticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuena cia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPANA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelond